

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
Ariosto Ardila Silva
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 03-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

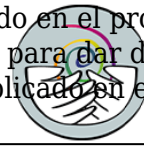
Orden	Nacional
Sector	Educación
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Nit	860523694-6
Nombre funcionario	Ariosto Ardila Silva
Dependencia	Control Interno
Cargo	Rector (Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la Presidencia de la República)
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1784
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	<p>CONFIGURACIÓN USUARIO: Uso de políticas de usuario en el servicio de dominio de Active Directory (AD- SD) GSI-MA-01 Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información GIC-PC-15 Asignación de Acceso a los Sistemas de Información USO DE CONGELADOR DE EQUIPOS ACADÉMICOS: (Contrato 232de 2022. Xcial Solutions Rextore) Supervisión del personal encargado de laboratorios y salas de sistemas (contratos de prestación de servicios de talleres y laboratorios de sistemas) LICENCIAMIENTO: Seguimiento y control de instalaciones de software por parte del área de Informática y comunicaciones GSI-FO-04 Inventario de Activos Tipo Software y Servicios.</p>

4. ¿Cuáles es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?



MINISTERIO DEL INTERIOR

Acorde a lo establecido en el procedimiento GRF-PC-02 Procedimiento para dar de Baja Activos Fijos, documento publicado en el portal de Autor institucional.



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@itc.edu.co